

**Intervención del Lehendakari  
Juan José Ibarretxe en  
United States Institute of Peace (USIP)**

**Washington, 6 de junio de 2006**

**Sumario**

**Esquema**

**Desarrollo**

**Conclusiones**

## Sumario

*La declaración del alto el fuego permanente de ETA, el pasado 22 de marzo, recorrió todos los medios de comunicación europeos e internacionales. Se ha abierto una posibilidad real de resolver el problema vasco, el último conflicto político de esta naturaleza en el corazón de Europa.*

*En la intervención del Lehendakari (Presidente) del Gobierno Vasco, invitado por el United States Institute of Peace de Washington, se dan respuesta a los siguientes interrogantes:*

*¿Cuál es la importancia de la declaración de alto el fuego de ETA y cuáles son las razones por las que se ha producido?*

*¿Quién es el Pueblo Vasco?*

*¿En qué consiste el conflicto vasco, cuál es su origen?*

*¿Qué dos problemas es preciso afrontar para resolver el conflicto vasco?*

*¿Cuáles son las fases para abordar el proceso de Paz y sus dificultades?*

*¿Cómo resolver el problema político subyacente? ¿Cuál es la llave de la solución del conflicto vasco?*

*¿Cómo puede colaborar la Comunidad Internacional para ayudar a resolver definitivamente el problema vasco?*

## Esquema

- I.- Una oportunidad histórica para solucionar el último conflicto político de esta naturaleza en Europa.
- II.- Un problema histórico de naturaleza política, con 170 años de existencia.
- III.- El conflicto vasco: Dos problemas distintos. Dos procesos de solución diferentes.
- IV.- El problema de la violencia. El proceso de Paz.
- V.- El problema político. El proceso de Normalización.
- VI.- El derecho a decidir: la llave de la solución.
- VII.- El papel de la Comunidad Internacional: una contribución fundamental para la solución del conflicto vasco.

## Desarrollo

### I.- Una oportunidad histórica para solucionar el último conflicto político de esta naturaleza en Europa.

*Venimos a compartir un momento de esperanza.*

- 1) El pasado 22 de marzo los medios de comunicación vascos, españoles, europeos e internacionales, se hicieron eco de una de las noticias más esperadas y deseadas por la sociedad vasca: ETA, declaraba formalmente el alto el fuego permanente de sus acciones armadas.
- 2) Tras la culminación del proceso de Paz irlandés, la declaración de ETA abre una oportunidad histórica para abordar la solución del conflicto vasco, el último conflicto político con estas características en el corazón de Europa.
- 3) Antes de adentrarnos en las entrañas del conflicto, permítanme explicarles quién es el Pueblo Vasco y por qué nos ha parecido importante venir a Washington para compartir con ustedes este momento de esperanza para la Paz.

*El Pueblo Vasco, un pueblo milenario a la vanguardia de Europa.*

- 4) El Pueblo vasco forma parte de Europa desde sus orígenes. Los estudios de antropólogos e historiadores indican que los vascos, desde la época prehistórica, están asentados en el vértice occidental de la cordillera pirenaica que separa los actuales estados de España y Francia. Según D. José Miguel de Barandiarán, antropólogo vasco de reconocido prestigio mundial, los vascos evolucionaron a partir del hombre de Cromagnon que habitaba estas tierras y somos considerados, por tanto, como uno de los pueblos más antiguos de Europa.
- 5) El euskera, la lengua propia de los vascos es la lengua más antigua de Europa, un idioma milenario que hunde sus raíces en la prehistoria. En los territorios vascos del Estado español, el euskera es una lengua oficial conjuntamente con el castellano. Sin embargo, en los territorios vascos del Estado francés se habla el euskera, pero no está oficialmente reconocido. El euskera representa un testimonio vivo de la identidad y la voluntad de supervivencia de nuestro Pueblo.
- 6) El Pueblo Vasco, como se refleja en la enciclopedia británica, se ubica en siete territorios que actualmente se estructuran en tres realidades político administrativas

distintas, divididas entre el Estado francés y el Estado español, por la frontera de los Pirineos. En la parte francesa se asientan tres territorios vascos sin una autonomía propia. En la parte española, se ubican los otros cuatro territorios vascos agrupados en dos regiones autónomas: la Comunidad de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca.

- 7) A lo largo de la historia, el Pueblo Vasco ha tenido que emigrar por razones políticas, económicas y sociales. Hoy se estima que existen al menos seis millones de personas de ascendencia vasca distribuidos por diferentes países del mundo, especialmente en Sudamérica.

Personajes universales de origen vasco, como Juan Sebastián Elcano, el primer navegante que dio la vuelta al mundo; S. Ignacio de Loyola, fundador de la Orden de los Jesuitas; René Bassin, padre de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Premio Nobel de la Paz; Francisco de Vitoria, padre del Derecho Internacional; Simón Bolívar, el libertador de Sudamérica, y tantos y tantos otros más recientes como Balenciaga, Unamuno, Pío Baroja, Chillida, Oteiza, etc, han sido los mejores embajadores de un Pueblo Pacífico y emprendedor a lo largo de la historia.

- 8) El Pueblo Vasco no se ha encerrado en sí mismo al margen del devenir europeo. Somos un Pueblo a la vanguardia de Europa. La Comunidad Autónoma Vasca, donde habitan 2.200.000 personas, -es decir, las  $\frac{3}{4}$  partes de los vascos- ocupa los primeros puestos de Europa en bienestar, esperanza de vida y niveles de educación, por encima de países como Alemania, Francia, Gran Bretaña y España. Nuestra renta per cápita asciende a 30.000 euros, un 25% por encima de la media europea, es decir, aproximadamente 36.000\$ al cambio actual. Aplicando la metodología del Informe de Desarrollo Humano elaborado por las Naciones Unidas, el País Vasco se situaría entre los 10 primeros puestos del ranking mundial de desarrollo humano.

- 9) También los vascos han participado activamente en la historia de los Estados Unidos desde hace más de 100 años. A finales del siglo XIX, ya se tienen evidencias de la participación vasca en la colonización de los estados del Oeste. Miguel Leonis, conocido como “el vasco”, fue uno de los legendarios fundadores de California. En 1885, se tiene constancia de las primeras publicaciones en euskera, en el área de San Francisco y Los Angeles. Los vasco-americanos son, en la actualidad, una colectividad que asciende a 60.000 personas distribuidas por todos los Estados, pero especialmente en California, Idaho, Nevada, Washington y Oregón. Los vasco-americanos cuentan con casi 40 centros y asociaciones oficiales agrupados en la

North American Basque Organisation. Como curiosidad, les diré que el euskera fue utilizado por un general vasco-americano, Frank D. Carranza, para engañar al contraespionaje japonés, y una frase en euskera sirvió para dar en clave la orden del desembarco de Guadalcanal.

- 10) Quizá uno de los mayores admiradores de los vascos y su forma de Gobierno fue el propio John Adams, segundo presidente de los Estados Unidos. El citó a los vascos como ejemplo de democracia, en su discurso en la defensa de la Constitución de los Estados Unidos. Así describió a los vascos en 1786:

“This extraordinary people have preserved their ancient language, genius, laws, government, and manners, longer than any other nation of Europe...”.

Existen importantes lazos de amistad centenarios entre el pueblo vasco y el pueblo americano, así que no podemos rechazar la amable invitación de USIP para compartir este momento de esperanza.

*¿Por qué ETA ha declarado una tregua permanente?*

- 11) Desde el año 1968, -fecha en que ETA cometió su primer atentado mortal-, hasta el pasado 22 de marzo, han transcurrido casi 40 años de violencia política. En este tiempo, el terrorismo de ETA ha provocado 859 muertos, así como miles de personas heridas, amenazadas y extorsionadas. La violencia ha generado, además, casi un millar de personas detenidas, asesinatos selectivos contra militantes de ETA por parte de grupos antiterroristas, el cierre de medios de comunicación y la prohibición de aquellos partidos políticos vascos que no condenen expresamente a ETA, así como denuncias de torturas por parte de organismos internacionales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional.
- 12) La violencia ha provocado, no sólo dolor y sufrimiento, sino también crispación y división social. El terrorismo de ETA ha tenido efectos económicos negativos y ha constituido un problema de primer orden tanto para el Estado español como, por extensión, para el conjunto de Europa.
- 13) En el pasado han existido diferentes intentos de negociación entre el Estado español y ETA para acabar con el problema de la violencia. Los dos más recientes tuvieron lugar en 1989, en Argel, siendo presidente el socialista Felipe González, y en 1998, en Suiza, estando al frente del Gobierno español el Sr. Aznar. Ambos fracasaron, entre

otras razones, porque se confundieron dos problemas distintos: el problema de la violencia de ETA y la solución del conflicto político vasco.

- 14) ¿Qué factores han propiciado la decisión de ETA de declarar el alto el fuego permanente, precisamente ahora?

*Primero*, la presión de la sociedad vasca exigiendo a ETA la Paz. Es preciso recordar que desde hace tiempo todas las encuestas sociológicas realizadas indican que 9 de cada 10 vascos está en contra de la violencia.

*Segundo*, el nuevo escenario internacional tras los terribles atentados contra las torres gemelas, el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, y la consiguiente presión política, policial y judicial en contra de todo tipo de terrorismo.

*Tercero*, el nuevo escenario en el Estado español, provocado por el atentado del terrorismo islámico en Madrid el 11 de marzo de 2004. A partir de esta tragedia, ETA decidió no cometer atentados mortales y se inició un periodo de conversaciones discretas autorizadas por el nuevo presidente del Gobierno español el Sr. Rodríguez Zapatero, con un talante más favorable al diálogo que su antecesor el Sr. Aznar.

*Y cuarto*, el nuevo escenario político abierto en el País Vasco a partir de la aprobación por mayoría absoluta del Parlamento Vasco, en diciembre de 2004, de la Propuesta de un Nuevo Estatuto Político de Libre Asociación con España. La Propuesta fue rechazada por las Cortes españolas, pero ha sentado las bases para solucionar el conflicto vasco.

## II) El conflicto vasco. Un problema histórico de naturaleza política con 170 años de existencia.

- 1) La conformación del Reino de España en la edad media, al igual que otros estados europeos, se logró por la vía de la conquista de los diferentes reinos existentes. Los Territorios Vascos mantuvieron una convivencia política, -primero con el Reino de Castilla en el que se integraron, y después con los diferentes Reinos de España-, basada en el respeto a los Fueros Vascos, es decir, a las leyes y costumbres que les permitían a los vascos mantener su identidad y su propio autogobierno.
- 2) Esta relación, basada en el respeto mutuo, se truncó abruptamente tras dos guerras civiles, las guerras carlistas, de 1836 y 1839. A partir de esta fecha, el Estado español impone a los vascos la unidad constitucional de la monarquía y procede a la

abolición de los Fueros y de su autogobierno por la fuerza. *“Nace el problema político”*.

- 3) El nacionalismo vasco surgió en 1895, es decir, hace 111 años, como movimiento político democrático, para reivindicar la libertad del Pueblo Vasco, defender su identidad y recuperar sus Fueros, es decir el derecho a regirse por sus propias leyes.
- 4) El Pueblo Vasco sólo recobraría una parte de su autonomía política en 1936, en plena guerra civil española, provocada por el alzamiento fascista del General Franco. La posterior dictadura franquista trajo consigo la completa abolición de la autonomía, la persecución del euskera, la cárcel, el exilio y la represión de miles y miles de vascos.

En este ambiente de represión surgió ETA, como una respuesta violenta frente a la dictadura similar a otros movimientos de liberación nacional de la época

*“Nace el problema de la violencia”*.

- 5) Durante la dictadura de Franco el primer Gobierno Vasco se mantuvo vigente en el exilio. Su Lehendakari, José Antonio Aguirre, fue acogido por el pueblo americano en 1941. La sede del Gobierno Vasco se instaló en New York donde el Presidente Aguirre ejerció una cátedra en la Universidad de Columbia hasta 1946. En ese mismo año, el 21 de mayo de 1946, el Presidente Aguirre denunció ante el primer Secretario General de las Naciones Unidas, el noruego Trygve Halvdan Lie, la represión ejercida en el País Vasco por la dictadura franquista, haciéndole entrega oficial del “Memorandum from the Autonomous Basque Government to the Sub-Committee of the Security Council”.
- 6) El fin de la dictadura y la recuperación de la democracia en España, permitió la aprobación de una nueva Constitución en 1978, que en el País Vasco obtuvo un exiguo apoyo del 30,8%. Posteriormente, la aprobación, en 1979, de un segundo Estatuto de Autonomía para el País Vasco, posibilitó la creación de un Gobierno Vasco y un Parlamento propio.

El Estatuto de Autonomía ha servido para gestionar numerosas competencias propias que han permitido mejorar el bienestar de los vascos, pero después de 27 años, la inmensa mayoría de la sociedad vasca reclama la negociación de un nuevo marco de relación en Euskadi y España.

- 7) Más recientemente, el 31 de diciembre de 2004, el Parlamento Vasco aprobó por mayoría absoluta una Propuesta que plantea un nuevo marco de relación con el Estado español basado en la libre asociación y en el respeto mutuo. La Propuesta fue rechazada por las Cortes españolas, pero está encima de la mesa como un instrumento que contiene las bases para solucionar el conflicto vasco utilizando, única y exclusivamente, las vías políticas y democráticas.

### **III.-El conflicto vasco: Dos problemas distintos. Dos procesos de solución diferentes.**

- 1) Entender el conflicto vasco supone reconocer la existencia de dos problemas que requieren interlocutores y procesos de solución diferentes. Son problemas y procesos que, sin duda, tienen elementos de relación, pero que no se deben confundir.
- 2) Por un lado, está el problema de la violencia de ETA, que exige un tratamiento diferenciado con sus propios interlocutores.

Por otro lado, está la existencia de un problema político que tiene su propio proceso de solución. Una solución que pasa por el reconocimiento del derecho a decidir del Pueblo Vasco y que, por tanto, tiene como principal protagonista a la sociedad vasca y a los partidos políticos vascos.

### **IV) La solución del problema de la violencia. El proceso de Paz. Interlocutores, fases, dificultades**

- 1) El proceso de paz requiere que las instituciones y la propia sociedad acompañemos y arropemos a todas las víctimas del terrorismo, a través de su reconocimiento ético y de la reparación de los daños económicos y morales causados por la violencia.
- 2) La solución del problema de la violencia tiene como principales actores a la propia organización ETA y al Gobierno español. Sin embargo, el Gobierno Vasco y los partidos políticos vascos, somos, también, agentes necesarios para empujar y posibilitar que el proceso avance.
- 3) Las fases del proceso se pueden estructurar en tres etapas:

- *Verificación* del alto el fuego permanente. Esta etapa se dará por concluida, según ha anunciado el Gobierno español, en este mes de junio, tres meses después de la declaración de ETA.
  - *Inicio del diálogo formal* entre interlocutores de ETA y del Gobierno español, tras la verificación del alto el fuego permanente.
  - *Proceso de acuerdos* puntuales y solución progresiva del problema de los presos y de los aspectos “técnicos” del abandono de las armas. Este proceso tendrá una cierta similitud con el proceso irlandés, que desembocó en el abandono definitivo de las armas por parte del IRA.
- 4) Las principales *dificultades* del proceso de Paz, según las negativas experiencias pasadas, son de dos tipos:
- La falta de flexibilidad en la aplicación de la política penitenciaria.
  - Las posibles actuaciones de violencia por parte de grupos descontentos con el proceso.

**V.- La solución del conflicto político. El proceso de Normalización. Interlocutores, fases, dificultades.**

- 1) Evidentemente para solucionar el problema político es preciso, en primer lugar, reconocer su existencia. El problema político se define por la existencia de una amplia mayoría de ciudadanos vascos, -8 de cada 10 según todos los estudios sociológicos-, que reivindica el derecho a decidir libre y democráticamente su propio futuro. Es decir, reconocer la existencia de un Pueblo que tiene derecho a decidir.
- 2) Los protagonistas fundamentales para resolver el problema histórico de naturaleza política que existe con el Estado español son los partidos vascos, como representantes legítimos de la voluntad popular y, en último término, la propia sociedad vasca.

Es preciso resolver el problema político si queremos alcanzar un modelo de convivencia para el siglo XXI entre Euskadi y España, basado en la libre adhesión y no en la imposición.

- 3) El proceso para resolver el conflicto político tiene, a mi entender, cuatro fases:

- *Diálogo multipartito*, es preciso conformar una Mesa de Diálogo en la que estén incluidas todas las sensibilidades políticas y territoriales. Sin exclusiones.

Previamente a la conformación de la mesa será preciso acordar, entre todos los partidos, la metodología, los contenidos, los interlocutores, el proceso de toma de decisiones y el calendario. Sin estas garantías la mesa puede ser un fracaso.

- *Acuerdo integrador*. Un Acuerdo de Normalización política que contemple el “derecho a decidir” del Pueblo Vasco, exige mayorías amplias como base para la convivencia futura. Se debe perseguir como objetivo el máximo consenso posible, pero no se puede aceptar el veto de nadie.
- *Verificación democrática*. El Acuerdo alcanzado en el seno de la mesa de partidos debe ser validado por la sociedad vasca. La sociedad vasca tiene derecho a ser consultada y a manifestar su opinión en relación con el resultado alcanzado en la mesa de partidos vascos.
- *Negociación y Pacto*. Tras el Acuerdo y la ratificación democrática del mismo, se debe abrir un proceso de negociación y pacto con el Estado español para incorporar la voluntad democrática de la sociedad vasca en el ordenamiento jurídico, utilizando para ello las propias disposiciones de la Constitución española que reconocen los derechos históricos del Pueblo Vasco, así como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos ratificados por el Reino de España.

#### 4) ¿Cuáles son las *dificultades* para solucionar el problema político vasco?

En mi opinión, desde una perspectiva estrictamente política, se plantean cinco tipos de dificultades:

- La primera es que el Gobierno español no reconozca que todos los proyectos políticos pueden ser defendidos y materializados de forma pacífica, y de conformidad con los principios democráticos.
- La segunda es que haya partidos que no estén dispuestos a sentarse en la mesa de diálogo.

- La tercera es que haya partidos que no reconozcan la existencia de un problema político que es preciso resolver.
- La cuarta es que se impida a la sociedad vasca la verificación democrática de los Acuerdos alcanzados.
- La quinta es que se anteponga una interpretación cerrada e inflexible de la Constitución española que imposibilite incorporar en el ordenamiento jurídico la voluntad de la sociedad vasca.

## **VI.- El derecho a decidir: La llave de la solución.**

- 1) *“El Pueblo Vasco tiene derecho a la autodeterminación. Este derecho reside en la potestad de sus ciudadanos para decidir libre y democráticamente su status político, económico, social y cultural, bien dotándose de un marco político propio o compartiendo, en todo o en parte, su soberanía con otros pueblos”.*

Este es el artículo 1º de la Declaración aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco el 15 de febrero de 1990.

El reconocimiento del derecho del Pueblo Vasco a decidir su propio futuro y el compromiso de ejercer este derecho por la vía del pacto y la negociación es la llave de la solución. Así lo ha entendido, también, el Capitolio del Estado de Idaho que, el 11 de marzo del año 2002 aprobó formalmente la declaración “Senate Memorial number 114”, en defensa de derecho de autodeterminación del Pueblo Vasco.

- 2) El derecho a decidir de los Pueblos, es decir, el derecho de autodeterminación, reconocido en los Pactos internacionales de Derechos Humanos, no es un derecho aplicable únicamente a las antiguas colonias, es un derecho inherente a todos los pueblos de la tierra, que ha sido invocado por la UNESCO como instrumento fundamental para la prevención de conflictos violentos, y que fue planteado por primera vez por el Presidente Wilson tras la primera guerra mundial, como uno de los

puntos fundamentales para evitar nuevos conflictos de violencia entre las naciones del mundo.

- 3) El derecho de autodeterminación ha sido, también, la base para la configuración de la actual Europa. El proceso de emancipación nacional de muchos pueblos del este de Europa tras la caída del muro de Berlín y su posterior adhesión a la nueva Europa, de forma libre y voluntaria, no serían entendidas sin el derecho de autodeterminación. Precisamente, hace tres semanas, el pasado 21 de mayo, el Pueblo de Montenegro ejerció, de forma pacífica y democrática el derecho de autodeterminación para encauzar un problema histórico de naturaleza política en el mismo corazón de Europa.
- 4) El derecho a decidir y la obligación de pactar ha sido reconocido como la clave para resolver otros conflictos de identidad y pertenencia en sociedades modernas y avanzadas, como es el caso de Québec y Canadá. Este es el mejor ejemplo de referencia aplicable para solucionar el conflicto vasco, utilizando, única y exclusivamente, los derechos humanos y los principios democráticos.

## **VII.- El papel de la Comunidad Internacional. Una contribución fundamental para la solución del conflicto vasco.**

- 1) El protagonista principal para encontrar una solución política y democrática al conflicto vasco es la propia sociedad vasca. No obstante, la experiencia de otros conflictos similares en Europa y en el mundo, nos enseña que el apoyo, la colaboración y el “empuje”, de organizaciones internacionales y movimientos civiles es un elemento fundamental para la resolución de conflictos políticos.
- 2) A este respecto, agradecemos sinceramente las manifestaciones de apoyo al proceso de Paz en el País Vasco, realizadas tanto por la Unión Europea como por el propio Papa Benedicto XVI. En mi opinión sería un aval fundamental que la propia organización de las Naciones Unidas se manifestara expresamente a favor de la solución del conflicto vasco.
- 3) Por último, es necesario crear una red internacional de personalidades e instituciones, que apoye activamente el proceso de paz y de normalización política en el País Vasco. Un Comité Internacional de apoyo e impulso para la solución del conflicto vasco podría jugar un papel determinante a la hora de

conocer otras experiencias y metodologías de trabajo que nos sirvan de referencia. Su colaboración en este terreno nos sería de gran ayuda.

Termino, hemos venido a compartir con ustedes un momento de esperanza. La ayuda, el empuje internacional será un complemento maravilloso para realizar el trabajo que tenemos por delante, pero somos conscientes de que somos nosotros quienes tenemos que hacer el trabajo, y quienes tenemos que decidir nuestro futuro.

Tengan la seguridad de que estamos preparados para aprovechar esta histórica oportunidad.

Gracias.

## Conclusiones

- 1.- La declaración del alto el fuego de ETA del pasado 22 de marzo abre una oportunidad histórica para solucionar el problema vasco, el último conflicto político de esta naturaleza en Europa.
- 2.- El conflicto vasco es un problema histórico de naturaleza política con 170 años de existencia.
- 3.- Resolver el conflicto vasco supone abordar dos problemas:
  - El problema de la violencia de ETA
  - El problema político de relación entre Euskadi y España
- 4.- Para solucionar el problema de ETA es preciso afrontar un final dialogado de la violencia, en tres fases:
  - Verificación del alto el fuego
  - Inicio de conversaciones formales
  - Solución del problema de los presos y los aspectos “técnicos” del abandono de las armas
- 5.- Para solucionar el problema político vasco es preciso reconocer la existencia del Pueblo Vasco, como un Pueblo con derecho a decidir su propio futuro.  
Los protagonistas para resolver el conflicto político vasco son la sociedad vasca y los partidos vascos, que tienen que abordar un proceso en cuatro fases:
  - Diálogo multipartito en una Mesa sin exclusiones
  - Acuerdo integrador sobre el derecho a decidir y las relaciones entre todos los Territorios Vascos
  - Ratificación de los Acuerdos por la sociedad vasca
  - Negociación y pacto con el Estado español para incorporar la voluntad de la sociedad vasca en el ordenamiento jurídico.

- 6.- El derecho a decidir y la obligación de pactar son las claves para solucionar el conflicto vasco, de forma similar a como se ha encauzado el conflicto entre Québec y Canadá, es decir, utilizando una interpretación actualizada del derecho de autodeterminación y los principios democráticos.
  
- 7.- El apoyo de las organizaciones internacionales es una contribución fundamental para la solución justa y democrática del conflicto vasco.

*“Peace can only last where human rights are respected, where the people are fed, and where individuals and nations are free”.*

**Dalai Lama**

